

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA: Octubre 31 de 2023

PROCESO:	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	LUZ MARINA FLÓREZ D EORREGO
DEMANDADO:	OTONIEL ORREGO SÁNCHEZ
RADICADO:	1701331120012022-00177-01
MATERIA:	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En este asunto se encuentra pendiente de examinar la liquidación de costas realizada por la secretaría de este despacho, la cual se ajusta a derecho; por lo tanto, concuerda a lo demarcado en lo pertinente, en el artículo 366 de la Obra General del proceso; en consecuencia, se le imparte su aprobación.

Notifíquese y Cúmplase

**MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d56aff76f0349afabeb3958680ed89dffacb01faa59cb4c256417db28cde3b50**

Documento generado en 31/10/2023 05:40:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>